INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

XPERSACORP S.A.

Guayaquil, marzo 25 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE XPERSACORP S.A.

Ciudad.-

He revisado el Balance General de Xpersacorp S.A. adjunto al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi revisión efectuada de acuerdo con normas de revisión aplicables en estos casos.

I. ALCANCE Y OPINION

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Xpersacorp S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé que los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los Directivos de la compañía y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.2. Los Administradores han prestado la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

IV ANALISIS FINANCIERO

Se ha registrado la provisiòn actuarial de la jubilación patronal y bonificación por desahucio conforme a las Normas Internacionales de Informaciòn Financiera.

Las cifras que presentan los estados financieros de Xpersacorp S.A. guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

Atentamente,

AB.CPA. JOSE COELLAR LUNA

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 ABR 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090257297-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
COELLAR LUNA
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1952-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MACIAS ORTEGA
MARITZA DEL ROCIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN **ABOGADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLAR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-11-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

```
IDECU0902572973<<<<<<<<<<<<<<<
5207111M201104ECU<<<<<<<<<<<<<
COELLAR<LUNA<<JOSE<ANTONIO<<<<
```

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

366-0032
NÚMERO

0902572973
CÉDULA

COELLAR LUNA JOSE ANTONIO

GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
LETAMENDI — PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 ABR 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL